KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº 24/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los cinco días del mes de Noviembre del 2014, siendo las trece horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 005/14, integrado por el Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro de Asuntos Técnicos y Administrativos; el Abg. Martin Navarro, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General; la Lic. Claudia Cañete, Directora Administrativa, Abg. Eva Boy Escumbarti; Asesora Jurídica de la Dirección de Contrataciones, a fin de analizar las documentaciones y ofertas presentadas en el marco del llamado, **"Reconstrucciones y Reparaciones del Albergue"** bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado en el Expediente Nº 332.465 del 17 de Octubre del 2014.

ORDEN DEL DIA:

I. Metodología de Evaluación
II. Verificación de las ofertas respecto la documentación básica de carácter sustancial y formal.
III. Comparación de Precios
IV. Análisis de las Ofertas presentadas
V. Recomendación de adjudicación

I- METODOLOGIA DE EVALUACION:

La metodología es de acuerdo a lo establecido en la Sección VI *"Evaluación y Cumplimiento de Ofertas"* del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que regula la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

II- VERIFICACION DE LA OFERTA:

Dando cumplimento a lo establecido en el Art. 64º inc. 1 *"El acta de apertura de ofertas"*, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, verifica la documentación básica de carácter sustancial y formal de acuerdo a lo establecido en el acta de apertura de ofertas del 05 de Noviembre del 2014.

Nº	Documentos de carácter sustancial	Intec Ingenieria SRL	Constructora Derlis Mencia	MS S.A. Servicios y Tecnología
1	Formulario de Oferta- Listas de Precio	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art. 20 y Art.40	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada sobre empleo de Menores (CN y A)	Cumple	Cumple	Cumple

Nº	Documentos de carácter formal	Intec Ingenieria SRL	Constructora Derlis Mencia	MS S.A. Servicios y Tecnología
1	Fotocopia que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de RUC y Cedula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos societarios que justifiquen la representación del	Cumple	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE LA MUJER · Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER · Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

	firmante.			
4	Fotocopia de IVA, Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
5	Fotocopia de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto	Cumple	Cumple	No Cumple
6	Certificado de Origen Nacional	Cumple	Cumple	No Cumple

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara así como establece la Carta de Invitación por el **Total**.

III- COMPARACION DE PRECIOS :

A continuación se dan a conocer el monto de las ofertas según se detalla:

Firmas	Monto
Intec Ingeniería SRL	Gs. 97.027.000
Constructora Derlis Mencia	Gs. 85.192.200
MS S.A. Servicios y Tecnología	Gs. 85.875.000

IV- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y otros requisitos solicitados en la carta de invitación, el llamado de **"Reconstrucciones y Reparaciones del Albergue"**, acorde al Art. 64° inc. "5" del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, las firmas **Intec Ingeniería SRL, Constructora Derlis Mencia y MS S.A. Servicios y Tecnología**, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

Conforme al Cuadro Comparativo, constatamos que la firma **MS S.A. Servicios y Tecnología** presenta la planilla de precios con errores aritméticos, quedando la misma en Gs. 89.505.000 (Guaranies ochenta y nueve millones, quinientos cinco mil).

Seguidamente se selecciona la oferta considerada más baja, conforme al Art. 61° inc. 3 del Decreto Reglamentario, en Metodología de Evaluación, que expresa ***"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"***

Se determina si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación, constatándose que la firma **Constructora Derlis Mencia**, tiene la oferta más baja y presenta en forma correcta todas las documentaciones solicitadas.

La firma **Constructora Derlis Mencia,** cuenta con la Capacidad financiera y la Experiencia, así como se solicitan en el ítem 20 inc **b** y **d** de la Carta de Invitación.

El Comité de Evaluación, recomienda adjudicar la cantidad solicitada conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Mantenimiento y/o reparación de cañería de desague pluvial	Constructora Derlis Mencia	ml	70	20.250	1.436.400

MINISTERIO DE LA MUJER · Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER · Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

2	Reparación de techo plano	Constructora Derlis Mencia	Mts. 2	100	31.350	3.135.000
3	Mantenimiento y reparación de techo cerámico	Constructora Derlis Mencia	Mts. 2	350	102.600	35.910.000
4	Reparación y aislación horizontal en terraza membrana liquida	Constructora Derlis Mencia	Mts. 2	200	39.900	7.980.000
5	Reparación y Aislación horizontal en techo plano	Constructora Derlis Mencia	Mts. 2	90	45.600	4.104.000
6	Reparación de pared exterior	Constructora Derlis Mencia	Mts. 2	350	17.100	5.985.000
7	Reparación de pared interior	Constructora Derlis Mencia	Mts.2	250	17.100	4.275.000
8	Aislación en pared exterior pintura impermeabilizante	Constructora Derlis Mencia	Mts. 2	350	24.510	8.578.500
9	Aislación en pared interior pintura impermeabilizante	Constructora Derlis Mencia	Mts. 2	250	21.090	5.272.500
10	Colocación de caño electroducto de plástico terraza	Constructora Derlis Mencia	ml.	20	6.840	136.800
11	Colocación de caño electroducto techo galería	Constructora Derlis Mencia	ml.	25	6.840	171.000
12	Cambio de cableado de oficinas y terraza	Constructora Derlis Mencia	ml.	90	10.260	923.400
13	Iluminación exterior cableado y artefacto	Constructora Derlis Mencia	unidad	5	228.000	1.140.000
14	Cambio de punto y toma con cableado	Constructora Derlis Mencia	unidad	30	96.900	2.907.000
15	Mantenimiento de cajas sifonadas	Constructora Derlis Mencia	unidad	4	228.000	912.000
16	Bajadas de desagüe pluvial	Constructora Derlis Mencia	ml.	6	68.400	410.400
17	Desagüe pluvial abierta con rejilla patio cochera	Constructora Derlis Mencia	ml	15	91.200	1.368.000
18	Desagüe pluvial con rejilla vereda	Constructora Derlis Mencia	ml.	6	91.200	547.200
	TOTAL					**85.192.200**

V- RECOMENDACIÓN.

Del análisis de las documentaciones presentadas, se concluye que la firma **Constructora Derlis Mencia,** cuentan con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

En consideración a lo expuesto este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

Adjudicar el llamado **"Reconstrucciones y Reparaciones del Albergue"** bajo la Modalidad de Contratación Directa, a la firma **Constructora Derlis Mencia,** por el monto de **Gs. 85.192.200 (Guaraníes ochenta y cinco millones, ciento noventa y dos mil doscientos).**

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General
Ministerio de la Mujer

Lic. Claudia Cañete, Directora Administrativa
Ministerio de la Mujer

Abg. Martín Navarro, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora
Dirección de Contrataciones